MODELO URBANO Y COLEGIOS JESUITAS EN AMÉRICA[*]

URBAN MODEL AND JESUIT SCHOOLS IN AMERICA

MARÍA JALIRI CASTELLÓN[**]

https://orcid.org/0000-0002-8860-3599

jaliri.carla@usfx.bo Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre, Bolivia (Bolivia)

> Fecha de recepción: 24 de agosto de 2023 Fecha de aprobación: 3 de julio de 2024

RESUMEN

La misión evangelizadora de los jesuitas en América se plasmó en hechos urbanos y arquitectónicos. Los conjuntos urbanos jesuitas estaban conformados por una o más manzanas cobijando tres funciones fundamentales: la evangelizadora, la educativa y la residencial, las cuales se complementaban con las de cultivo y almacenaje. La reflexión y el análisis de estos conjuntos jesuitas se realizaron a través de una consideración comparativa en el contexto americano: el caso de Cuzco, Perú; Córdoba, Argentina, y la manzana de Villa de La Plata, hoy Sucre Bolivia. Estos conjuntos urbanos tienen un común denominador, sus funciones básicas: la evangelizadora, la educativa y la residencial, traducidas en iglesias, colegios, seminarios y residencias, evidenciando que la función residencial y educativa está dispuesta en torno a patios a manera de claustros, la función evangelizadora en las iglesias es usualmente de planta de cruz latina y se complementan con huertos, farmacias, almacenes y otros, de tal manera que su actividad cotidiana permita desarrollarse de forma plena. Estos ejemplos americanos destacan la particular presencia de la capilla de indios, que en la gran mayoría de casos de estudio carece de evidencias físicas y documentales, por lo que queda como tema pendiente a investigar.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura; jesuita; colegio

ABSTRACT

The evangelizing mission of the Jesuits in America was embodied in urban and architectural facts. The Jesuit urban complexes were made up of 1 or more apple trees with three fundamental functions: evangelizing, educational, and residential, which were complemented by cultivation and storage. The reflection and analysis of these Jesuit groups was carried out through a comparative consideration in the American context: the case of Cuzco - Peru, Cordoba - Argentina and the block of Villa de La Plata today Sucre Bolivia. These urban complexes have a common denominator: their basic functions: evangelizing, educational and residential, translated into churches, schools, seminaries and residences; evidencing that the residential and educational function is arranged around courtyards in the form of cloisters, the evangelizing function in churches is usually of a Latin cross plan and is complemented by orchards, pharmacies, warehouses and others in such a way that their daily activity allows them to develop fully. These American examples highlight the particular presence of the Indian chapel, which in the vast majority of case studies lacks physical and documentary evidence, remaining a pending issue to be investigated.

KEYWORDS

Architecture; jesuit; school

^(*) Análisis de la normativa urbana de la Compañía de Jesús en Roma y su aplicación en el contexto del conjunto jesuítico de la ciudad de La Plata (actual Sucre, Bolivia). Siglos XVI – XVIII. Del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (2023).

^(**) Arquitecta; Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas; Docente universitaria titular de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat – Coordinadora del Instituto de Investigaciones del Hábitat – Observatorio de ciudades para Sucre.

Modelo urbano y colegios jesuitas en América

La configuración urbana de las ciudades coloniales está definida por la estructura de damero. Este modelo implica visibilizar espacios urbanos con calles ortogonales, que segmentan territorios cuadrangulares denominadas manzanas, los cuales a su vez cobijan solares.

Ese desarrollo morfológico de las ciudades del siglo XVI muestra una clara homogeneidad en los territorios conquistados, dejando al modelo de damero como el oficial del tiempo de la colonia.

Para la consolidación urbana de un territorio inciden una diversidad de factores: desde los naturales como los cuerpos de agua, su topografía, la orientación, pero ante todo el capital humano que se asienta en él, evidenciando estas virtudes para considerarlas como una oportunidad para su cotidiano vivir y hacer de las ciudades funcionales.

Estos factores se constituyen en interrogantes para la presente investigación, intentando entender inicialmente que las ciudades se regían por ciertas normas, cánones o patrones que permitían lograr estos espacios urbanos.

De igual manera, a través de esta investigación nos cuestionamos si el conjunto jesuítico, que es un segmento de la urbe a manera de una pequeña ciudad, donde se desarrollan diversas funciones urbanas con un determinado capital humano, están establecidas o consolidadas sobre la base de una normativa.

Las variables genéricas que consideramos en esta investigación son: lo urbano, lo religioso y lo artístico.

Lo urbano

La ciudad colonial tiene su origen sustentado en la propuesta del arquitecto Hipodamo de Mileto (Eiler, 2014), el cual considera la extensión de las calles de este a oeste con 6 m. de anchura y dispuestas de forma ortogonal. La intersección de las vías permite la consolidación de las manzanas donde se disponían internamente lotes regulares para funciones residenciales y de equipamiento, portando cada manzana cuatro solares.

Pero para hablar de la ciudad colonial, debemos remitirnos a varios corpus legales que dan origen a los diversos territorios y espacios urbanos desde la colonización.

En 1494, bajo el tratado de Tordesillas, se dispuso la repartición de zonas de navegación y conquista, estableciendo una línea divisoria de un sector al este a administrar por la corona portuguesa y todo lo que estaba al oeste por la corona castellana.

En función de esta nueva división, la América española se subdivide en cuatro virreinatos: que van desde lo que hoy es Estados Unidos hasta el cono sur, considerando los virreinatos de Nueva España, Nueva Granada, el virreinato del Perú y el virreinato del Río de La Plata más cuatro capitanías generales (BBC, 2020).

La Iglesia católica cumple un gran papel en las colonias portuguesas y españolas, su función es de orden cotidiano político; este rol se cumple a partir de la organización de arzobispados. En el caso de las colonias españolas, contaba con cinco arzobispados y en el caso de las colonias portuguesas disponía de un arzobispado, el de Bahía.

Entre tanto, el modelo urbano de la ciudad colonial y su implantación en Hispanoamérica exponen la presencia de una ciudad ordenada a manera de retícula, que se organiza partiendo de una plaza mayor (Brewer, 2008).

La investigación de Brewer (2008) sostiene, también, que las conquistas americanas se enmarcan en las normas jurídicas del derecho indiano y de virreinatos, audiencias, capitanías generales y provincias.

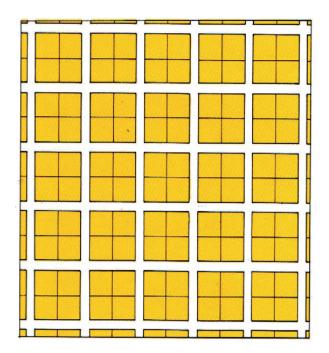


Figura 1. Esquema de parcelación. *Nota*. Adaptado de la ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden (p. 76), por F. Teran F. 1997. CEHOPU.

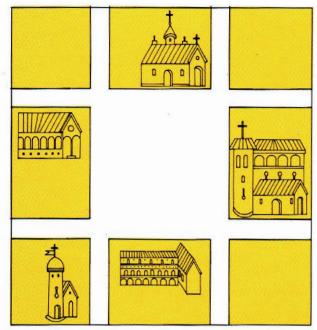


Figura 2. Esquema de distribución de edificios singulares en la plaza mayor *Nota*. Adaptado de la ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden (p. 77). por F. Teran F. 1997. CEHOPU.

Contribuye a la idea de un modelo reticular el aporte de Terán (1997), desde su obra: el sueño de un orden, donde además reconoce que este modelo está impregnado de un programa urbano constante uniforme donde destacan: la retícula como estructuradora del territorio, las calles y manzanas, la plaza mayor, y que todo ello se construye desde una norma oficial que lo contrasta desde la teoría y la práctica.

Esta norma oficial, según sostiene Terán (1997), proviene de la corona y data de 1573; en ella se disponen las ordenanzas de descubrimiento y población establecidas por Felipe II; se define a la ciudad desde un trazado de calles y plaza donde se ubica a iglesias y edificios de gobierno (ver Figuras 1 y 2).

También se hace un acercamiento a la parcelación de las manzanas, las cuales estarán conformadas por cuatro particiones o solares; algunas de estas parcelas estarán destinadas a actividades de administración y religiosas, las cuales se emplazarán en torno a la plaza mayor.

Terán (1997) sostiene también que esta norma de Felipe II toma como antecedente lo propuesto por Fernando el Católico en 1513.

La relación entre variables, urbano con la función religiosa, deja en claro la importancia de la ubicación de la iglesia en torno a la plaza central.

Otro avance en cuanto al tema de la ubicación de las iglesias en el contexto urbano responde a los aportes de Benfer (2012), en su obra Luces y arquitectura en las iglesias coloniales de la Nueva España y del Perú, donde se precisa la ubicación de las iglesias, las cuales deben estar emplazadas en la línea imaginaria generada por los puntos cardinales de este a oeste, cuya orientación también deberá coincidir con la de las naves de las iglesias.

La misión evangelizadora de los jesuitas en América ha permitido plasmar en hechos urbanos y arquitectónicos su espiritualidad ignaciana.

Los conjuntos urbanos jesuitas estaban conformados por una o más manzanas, complementándose en sus funciones, cobijando tres funciones fundamentales: la evan-

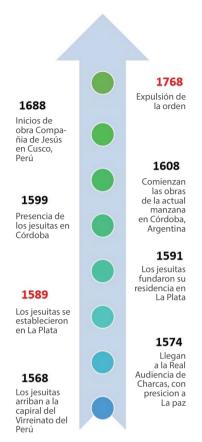


Figura 3. Línea del tiempo de la presencia de los jesuitas en la Real Audiencia de Charcas

gelizadora, la educativa y la residencial, las cuales se complementaban con funciones como las de cultivo y almacenaje.

Así, es importante referenciar la presencia jesuita en el contexto americano, en particular en nuestros casos de estudio. Para lograr entender qué sucedió con la norma urbana virreinal, es importante referirse a dos componentes: la ciudad como hecho urbano y la arquitectura como parte constituyente de la misma.

En el marco contextual es fundamental establecer un contexto genérico, el cual está determinado cronológicamente en la investigación entre los siglos XVI y XVIII (1501-1799), momento de presencia plena de los jesuitas hasta su expulsión.

En ese rango cronológico extenso se precisa la presencia jesuítica, la cual fue fundada por Ignacio de Loyola en 1534 con Bula aprobatoria Regimini Militantis Ecclesiae del 27 de septiembre de 1540.

La Real Audiencia de Charcas, conformada por Juli, Cuzco, parte de Chile, Paraguay Bolivia y Argentina, estaba subordinada al virreinato del Perú, pero era uno de los territorios más extensos de Hispanoamérica, que tenía como sede a la ciudad de La Plata, hoy Sucre, por ordenanza del virrey Felipe II.

Con esos antecedentes se establece la siguiente línea cronológica, iniciando con la presencia de los jesuitas en 1568 y su expulsión en 1768 (ver Figura 3).

La presencia de los jesuitas en la Real Audiencia de Charcas es posterior a las otras órdenes religiosas, quienes, por ordenanza del virrey Toledo, se hicieron cargo de poblados indígenas en proceso de evangelización.

Para ilustrar y reflexionar sobre las características de los conjuntos jesuitas, recurriremos a un análisis comparativo de tres ejemplos importantes en el contexto americano: el caso de Cuzco, la manzana de Córdoba, Argentina, y el de la manzana jesuítica en la Villa de La Plata (hoy Sucre).

Estos tres ejemplos tienen un común denominador que se ha identificado en la base contextual sus funciones básicas: la evangelizadora, la educativa y la residencial, traducidas en iglesias, colegios, seminarios y residencias.

El conjunto jesuita de Cuzco

La presencia de los jesuitas en Cuzco data de 1571; iniciaron sus actividades con la fundación del colegio jesuita de la Transfiguración de Jesús en el Cuzco.

Del conjunto jesuita una de las primeras edificaciones estaba destinada a la iglesia para los indios y el templo principal, luego se construyeron los dos claustros adjuntos, uno de ellos para los estudios con su propio acceso y otro para celdas (Paliza, 2022).

El conjunto jesuita se emplazó en pleno centro de la ciudad, al lado de la plaza principal y en frente de la catedral, configurando un espacio urbano de alto contenido y representación social, religiosa, económica y urbana.

Durante la época de los incas, la plaza de Cuzco llevaba la denominación de Huacaypata, lugar donde celebraban las ceremonias civiles, militares y religiosas.

En el espacio que actualmente se emplaza la manzana jesuítica, durante el tiempo incaico se erigió el palacio inca denominado Amaru Cancha, que significa sitio o recinto de la serpiente, espacio emblemático para los incas por su símbolo de poder (Kuskin Editores, 2019).

Parte del conjunto (ver Figura 4) se estructura en función del patio central a manera de claustro conexo a la iglesia principal, y en la parte posterior las actividades de servicio.

Su arquitectura muestra el barroco en pleno, en piedra labrada, evocando al lenguaje teatral de los retablos.

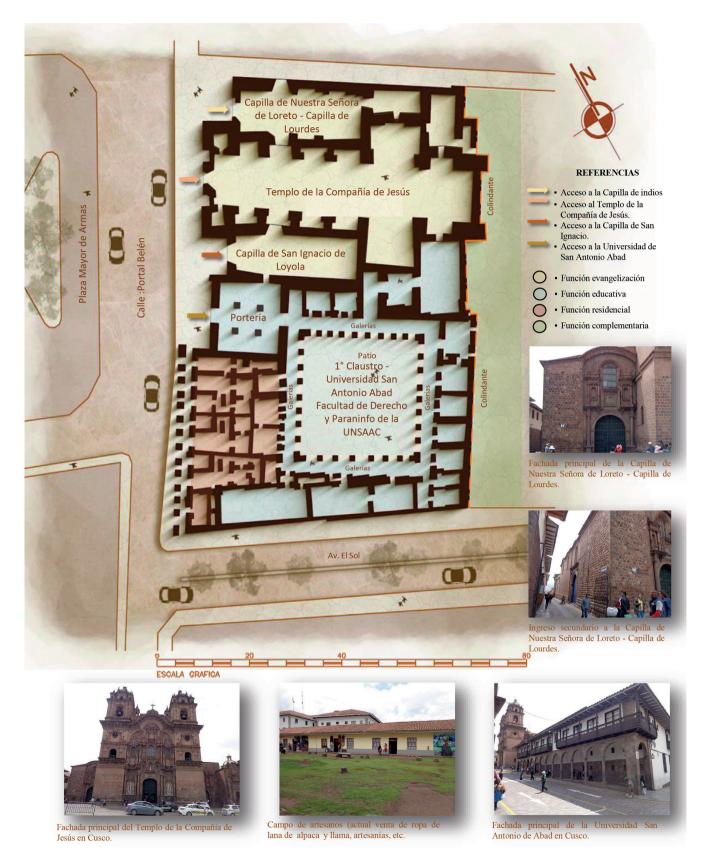


Figura 4. Esquema del conjunto jesuítico antes del terremoto de 1950 en Cuzco.

De acuerdo con los planos originales disponibles en la biblioteca de París, existían dos claustros, pero el terremoto de 1950 deterioró superficies y espacios considerables de esta manzana jesuítica, por lo que a la fecha solo queda un solo claustro y nuevas funciones, como es el caso del paraninfo de la universidad.

El conjunto jesuita de Córdoba

El particular conjunto jesuita en Córdoba, Argentina, agrupa diversas tipologías edilicias, entre ellas un colegio, una universidad, un noviciado, una residencia y una iglesia, todos propios de la Compañía de Jesús.

Si bien existe presencia de otras órdenes (franciscanos, dominicos) en el lugar como en otros contextos, los jesuitas se benefician de dos manzanas que, según el padre Lozano, se caracterizaban por el buen temple de la tierra y la facilidad de poderse sustentar mayor número de sujetos, por ser más abastecida de mantenimientos que algunas de estas gobernaciones, fuera de ser como el corazón o centro de todas ellas; porque la Gobernación del Paraguay dista 300 leguas; del reino de Chile, casi otro tanto, 120 de Buenos Aires y 100 de Santiago del Estero (Medina et al., 2008).

El origen de las propiedades urbanas de la Compañía de Jesús data de 1586 disponiendo de la construcción de una ermita. Luego, en 1599 el cabildo adjudicó la manzana definitiva a la compañía.

Entre 1600 y 1607 se donaron propiedades a la compañía y en 1623 se dividieron las manzanas con una calle, con el objetivo fundamental de fundar aulas y escuela para enseñar a los niños hijos de esta república.

Luego, entre 1613 y 1617, Clara Fajardo de Ayala vendió a la compañía una propiedad que funciona como Colegio Convictorio de San Francisco Xavier.

Posteriormente, se referencian las donaciones del obispo Trejo en bien de la orden y, en particular, del Colegio de la Compañía.

Según el plano original de Córdoba, portaba tres claustros, una iglesia y un área complementaria de servicios (ver Figura 5).

Dispone de un pequeño atrio por el cual se ingresa a la iglesia, mientras que la organización en general de este conjunto se realiza en torno a patios con arquería; desarrollando en ellos actividades de orden evangelizador, educativo y productivo.

Las proporciones de estos patios es diversa; el de la residencia es de menores dimensiones y permite accesos plenos para el área de servicios.

En la actualidad, mucho de lo pensado pervive en el tiempo a pesar de haber tenido algunas modificaciones leves en torno a la norma vigente de edificación, destacando las funciones identificadas de evangelización, residencia, educativas y complementarias.

Un espacio muy particular en los tres ejemplos estudiados corresponde a espacios destinados a la capilla de indios, estableciendo un equilibrio de orden social en lo que hace a la misión fundamental de la orden, lo que en otro momento llevó la denominación de la presencia de las dos repúblicas.

El conjunto jesuítico de la Villa de La Plata (hoy Sucre)

A diferencia de las otras órdenes, en la Villa de La Plata los jesuitas llegaron a territorio en 1589, posterior a las otras órdenes, lo que implicó problemas con las otras cuatro órdenes religiosas que se distribuían en los cuatro cuadrantes de la ciudad; debieron buscar a un amigo que comprara en su nombre una pequeña casa a una cuadra de la plaza, en la parte occidental. Se acomodaron en ella, siendo la sala principal su capilla, donde se colocó una campana y

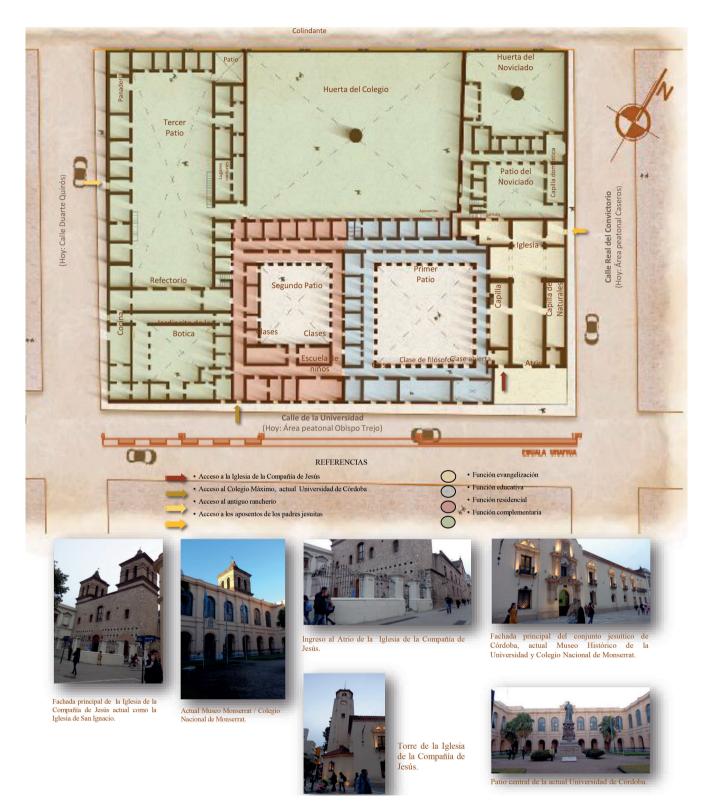


Figura 5. Conjunto jesuítico de la Compañía de Jesús en Córdoba

se le dio advocación a Santiago Apóstol. Con el tiempo se compraron las casas adyacentes y comenzaron las clases de casos de conciencia, gramática y lengua aimara (Page, 2019).

Este emblemático conjunto jesuítico no solo se distribuyó en una manzana, sino que sus funciones de evangelización, educación y residencia estaban distribuidas en dos manzanas.

En una de ellas predomina la función religiosa, educativa y de evangelización. En la otra manzana, las funciones se evidencian a menor escala; existen datos de una iglesia, del convictorio y áreas de servicio.

En ese contexto, estas dos manzanas ocupan un segmento importante de la ciudad y, en particular, tienen una ubicación privilegiada, considerando que están al lado de la plaza principal, lo cual facilita su vínculo con la sociedad, dejando en claro la importancia de la ubicación de la iglesia en torno a la plaza central (ver Figura 6).

En esa línea, consideramos los aportes de Benfer (2012), en su obra Luces y arquitectura en las iglesias coloniales de la Nueva España y del Perú, donde precisa la ubicación de las iglesias, las cuales deben estar emplazadas en la línea imaginaria generada por los puntos cardinales de este a oeste, cuya orientación también deberá coincidir con la de las naves de las iglesias.

En el contexto de la Villa de La Plata, Silveti (2002) también aporta haciendo mención a la organización de la ciudad a través de los curatos¹, los cuales están delimitados por líneas imaginarias divisorias que atraviesan la ciudad. La primera línea divisoria atraviesa de norte a sur pasando por la plaza mayor dividiendo a la ciudad en dos curatos: el de la catedral y el de San Miguel, mientras que por el otro segmento se establecen los curatos de indios de San Lázaro y San Sebastián.

En esta etapa se adjuntan dos instrumentos gráficos que ilustran lo citado anteriormente. Un plano de la ciudad esbozado por Gisbert (1982), que evidencia la presencia de asentamientos indígenas y urbanos, fortaleciendo lo planteado por Zilbeti, la idea de los curados, situación que desde los planos de Lujan muestra esas líneas imaginarias de división y contextura de la ciudad. Así mismo, en gráficos más contemporáneos evidenciamos, a través de cortes esquemáticos, la presencia de la iglesia en esos trazos de este a oeste y de norte a sur (ver Figuras 7 y 8).

En un contexto aún más específico, Page (2019) afirma que, en esa búsqueda de un modelo para el contexto jesuita, los colegios, como las residencias, deben estar ubicados en sitios preferenciales de la traza urbana y deben estar compuestos de dos áreas fundamentales: una amplia para la iglesia de uso público y un claustro dispuesto para funciones académicas y disputas escolásticas, otro para la residencia de clausura canónica diferenciando a los sacerdotes de los coadjutores y en algún caso novicios, todo esto con un ingreso independiente.

Así mismo, se referencia el ingreso al complejo, el cual se hacía desde el atrio que presidía la iglesia; también se establecen vínculos o conexiones entre funciones considerando que existían espacios como el refectorio, la botica y la biblioteca que eran de uso común, aunque en algunos casos se disponía de accesos específicos para cada función fundamental.

Según el mismo autor, en siglos posteriores como el siglo XVIII, se incorporaron funciones de servicio para huerta y viviendas de esclavos, así como también áreas para bodegas, herrería, carpintería y otros.

^{1.} Vamos a entender "curato" como aquel segmento de territorio eclesial que está bajo la jurisdicción espiritual de un cura o párroco.



Figura 6. El conjunto jesuítico de la Villa de La Plata (hoy Sucre).

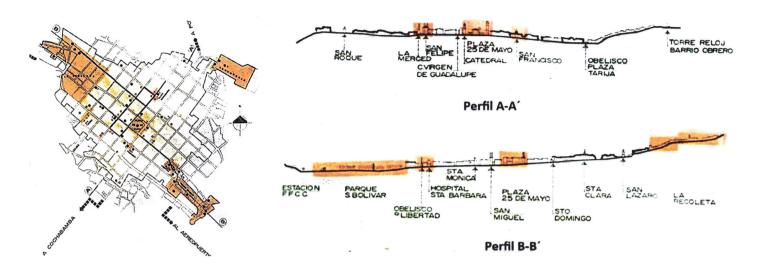


Figura 7. Plano del área intensiva del centro histórico de la ciudad de Sucre. *Nota*. Adaptado de Sucre a través de sus planos (p. 63), por UMRPSFXCH, 1992, UMRPSFXCH UMRPSFXCH (1992).

Figura 8. Cortes esquemáticos de la ciudad de Sucre. *Nota.* Adaptado de Sucre a través de sus planos (p. 63), por UMRPSFXCH, 1992, UMRPSFXCH Complementarios a la Figura 7. UMRPSFXCH en 1992.

Frente a estas posturas de lo ideal en el contexto urbano y, en particular, en el contexto jesuítico, emerge una antítesis a nuestra investigación donde autores como Galassi Paluzzi y Pierre Moisy sostienen que Il Gesú está lejos de ser un modelo de las iglesias jesuitas.

Pero también existen otros autores como Benedetto Croce en 1929, que plantea el triunfo del barroco con el jesuitismo, planteamiento que es contrarrestado por Galassi Paluzzi y Pierre Moisy, quienes sostienen que no existe un estilo jesuítico relacionado al barroco y con el arte a la contrarreforma.

Estos autores también se apoyan en lo planteado por Pio Pecchia en 1952, que estudia II Gesú y con conocimiento de causa cuestiona la existencia de un arte jesuítico, considerando que II Gesú recibió muchas reformas hasta el siglo XIX.

En las constituciones escritas por San Ignacio, los jesuitas no tienen un estilo propio, pero sí queda sustentado en De ratione aedificiorum el enunciado "Impóngase a los edificios de las casas y colegios el modo que nos es propio... en los cuales sin embargo seamos conscientes de nuestra pobreza por lo que no deberían ser suntuosos, ni curiosos". Con este enunciado, se plantea inicialmente la frase "modo nostro".

Otra pauta de la obra jesuita responde a su objetivo de evangelización y de educación, razón por la cual con frecuencia construían tipologías edilicias símiles en diferentes contextos, respondiendo al siguiente criterio: debía existir un colegio mayor o universidad, donde se enseñe teología y filosofía. Este edificio debería erigirse en la capital de cada provincia.

Mientras tanto, los colegios menores o convictorios enseñaban gramática y debían estar emplazados en el resto de las ciudades. Cuando la prioridad no era la educativa desde la existencia de las dos tipologías citadas anteriormente, se erigían residencias, casas profesas y noviciados.

Otra tipología edilicia que consideraban eran los convictorios o colegios pequeños que cobijaban a jóvenes que no tenían residencia en la ciudad.

Esta gran empresa para construir los conjuntos jesuitas estaba conformada por un capital humano importante. Entre los primeros se destaca la obra de Rosis, quien elaboró una serie de plantas de iglesias.

Otros como Jovanni Tristano y Giuseppe Valeriano eran consejeros del general, quienes impusieron como pauta las iglesias de planta de cruz latina, propiciada por Vigñola.

Las presiones de lo urbano aún persisten: la iglesia debía estar ubicada a un lado del solar.

Según Page (2019), el modo nostro se constituye en una idea funcional antes que un estilo artístico, lo cual nos permitirá establecer conexiones con otros ejemplos desde el análisis de lo funcional.

Era menester hacer cumplir lo propuesto en la congregación y para ello se remitían a Roma planos edilicios a construir en diferentes contextos, luego la autoridad máxima jesuítica se encargaba de que los planos se plasmaran a cabalidad y que en ellos se reflejaran requisitos de utilidad, salubridad, orientación y austeridad.

A través de esta instructiva se volvió a establecer esa conexión entre lo urbano y la función evangelizadora y, de esta manera, dentro de esos planos que quedaban como copia, que aún persisten en la Biblioteca de Francia. Una copia del plano de Charcas es objeto central de la presente investigación.

Lo religioso

La consolidación de las ciudades se sustenta en la presencia de las diferentes órdenes religiosas y su misión de evangelizar.

La presencia de la Compañía de Jesús en Iberoamérica tiene sus cimientos en la defensa y la propagación de la fe, constituyéndose así en un instrumento fundamental para la estrategia planteada por el Concilio de Trento (1545-1563), promovida por la Iglesia romana.

Por tanto, los orígenes de la Compañía de Jesús se remontan al contexto europeo y se van difundiendo en el contexto asiático para luego visibilizarse en América. Así mismo, su presencia temporal es paralela al barroco, como se referenció en párrafos anteriores, estableciendo un paralelismo con el arte barroco, generando dicotomías entre lo que presenta este arte en pleno tiempo de la presencia jesuítica. Es más, son conceptos tan contrapuestos como lo son la exuberancia propia del barroco, frente a la austeridad y sobriedad de la orden jesuítica.

¿Y por qué aproximamos la esencia de la religión con la expresión artística? Porque la fusión de ambos ha permitido, de cierta manera, la identidad jesuita, la cual tiene una personalidad exuberante reflejada en la arquitectura, el interiorismo, la pintura y otras artes.

Los enfoques para comprender la esencia de la religión pueden ser muchos; la primera aproximación que realizamos la hacemos desde su vínculo con el arte. Sabemos, también, que otro pilar fundamental para comprender la religión es el capital humano, en el caso particular de Ignacio de Loyola como la cabeza de la Compañía de Jesús, quien, acompañado de Francisco Xavier, Diego Laínez, Alonso Salmerón y Nicolás Bobadilla, españoles; Simón Rodríguez, portugués; Juan Codure y Pascasio Broet, franceses, y Claudio Le Jay, saboyano, lograron hacer esta orden monástica.

La religión y el capital humano se fusionan en la espiritualidad de una orden determinada. En este caso, la espiritualidad de los jesuitas, además de ser misioneros, se traducía en una orden con una visión contemporánea que implicaba no solo entender el proceso de evangelización, sino también el entendimiento del ser humano desde un enfoque moderno que se acerca a la comprensión de las leyes de la naturaleza y también de la conducta humana.

Por tanto, a diferencia de otras órdenes, promueven el optimismo como una virtud humana que permite a las personas ser mejores (Olivera, 2021).

El arte

El componente artístico para la orden de los jesuitas fue fundamental, considerando que el arte coadyuvó de forma importante en su proceso de evangelización.

San Ignacio de Loyola, representante de la orden, planteaba que el arte debía servir para elevar las almas a Dios, y mucho más el arte religioso, la música y la pintura, la arquitectura y la escultura debían contribuir, como todo lo creado, a la gloria de Dios (Mantilla y Quispe, 2021).

A diferencia de las órdenes mendicantes fundadas en la Edad Media, los jesuitas se sentían cómodos en el mundo de la música, el drama, el arte, la retórica y la poesía, así como en el mundo de las disciplinas eclesiásticas más tradicionales de la filosofía y la teología. Sin embargo, conviene resaltar que esta apertura hacia otras culturas tiene causas más profundas que las corrientes humanísticas del siglo XVI, pues está arraigada cabalmente en la misma espiritualidad ignaciana (Klaiber, 2007).

Así también, a diferencia de otras órdenes religiosas, los jesuitas nunca tuvieron un tipo de edificación que correspondiera a uno monástico, aun cuando sus residencias y colegios eran físicamente similares a los conventos, con claustros de varios arcos, refectorios, bibliotecas y capillas. Esta discrepancia se debía en parte al hecho de que no mantenían prácticas monacales determinadas (no cantaban las horas del oficio divino) y no necesitaban un lugar permanente para realizarlas (Wuffarden et al., 2022).

Wuffarden et al. (2022) también establecen otra particular diferencia entre las edificaciones jesuitas y los conventos donde las primeras promueven fundamentalmente la actividad educativa.

Como se planteó en anteriores párrafos, en lo artístico no existió un estilo jesuita, sino que la orden ignaciana tomó como una oportunidad la presencia de estilos como el manierista, tenebrista, barroco plateresco, para sus procesos de evangelización.

En el contexto específico del arte, está la arquitectura, aquella que de forma sustancial cobija las funciones y actividades que desarrolla la Compañía de Jesús, la cual tiene un marcado vínculo con lo planteado por el Concilio de Trento y la política eclesiástica de Felipe II, promoviendo los denominados seminarios tridentinos; realizamos un acercamiento concreto a algunos que fueron relevantes en el virreinato del Perú.

Para ello es menester entender la concepción del término "colegio" o "seminario". Es una comunidad o corporación de niños y jóvenes, que estaban bajo la dirección de un obispo, alguna orden religiosa o un seglar. Algunos de ellos eran hospederías, aunque no todos. Tampoco era regla que hubiese cátedras, pues muchos fueron los colegios donde solo se hacían ejercicios de repaso. Por su parte, los seminarios conciliares o tridentinos, llamados así por haber sido ordenados por el Concilio de Trento, se distinguían de los anteriores porque debían mantenerse de rentas eclesiásticas y estar bajo el gobierno inmediato del obispo de la diócesis (Pérez, 2013).

Mientras tanto, en lo referido a política eclesiástica, la Junta Magna planteó la política eclesiástica en 37 puntos, que debería implementar el virrey Toledo, de los cuales uno de o más importantes refiere al punto 23 expresando de forma textual:

[...] Procurar el establecimiento de escuelas "en todos los lugares y repartimientos" para la enseñanza de los indios y para implantar en ellos la doctrina cristiana con más fundamento. En los lugares principales habría colegios y seminarios donde también se miraría por los estudios. (Pérez, 2013)

Según narra la historia, lo encomendado al virrey Toledo para la implementación de colegios y seminarios tenía muchos beneficios de orden económico y social para la Junta Mag-

na, considerando que desde estos espacios educativos podrían tener un capital humano listo para los procesos de evangelización y educación, que en economía era significativo para la Junta Magna. A pesar de ello, hacer la gestión de recurso económico no fue nada sencillo, por lo que recurrieron a los diezmos y a otros mecanismos que concreten el encomiendo.

Los colegios de la Compañía de Jesús

Los colegios de la compañía debían reunir las siguientes características: las plantas bajas se conformarán por una iglesia y varios patios o claustros en torno a los cuales se organizarán la residencia, con los aposentos y espacios comunes de los religiosos; las escuelas, que debían incluir como mínimo las aulas, el teatro de actos públicos y la biblioteca; y los locales de servicios destinados a cocina, bodega, despensas, caballerizas, etc. Junto a las edificaciones construidas es normal encontrar una huerta o jardín como lugar de recreo de profesores y alumnos, incluso en algunas ciudades se levantaba una casa de campo a las afueras de la ciudad.

Los patios principales solían tener una disposición cuadrada y estar rodeados de pórticos, formados por arquerías sobre delgadas columnas o machones. El patio adyacente al templo es con frecuencia denominado "patio para el trato de los prójimos", en torno al cual se situaban los aposentos de los jesuitas y otros espacios comunes.

Finalmente, el "patio de las escuelas" reunía las aulas a su alrededor, entre las que destacaba una clase más amplia o teatro para los actos públicos (Vilchez, 2017).

Pero ¿cómo se logró la materialización de los colegios y seminarios en Villa de La Plata? Según narra Pérez (2013), Potosí, un territorio cercano a la Villa de La Plata, era un contexto muy interesante por su potencial en recursos naturales como la plata, la cual estaba depositada en el cerro Rico.

La fundación del seminario conciliar del obispado de La Plata corresponde al maestrescuela Juan de Larreátegui, quien identifica la inclinación a las letras de los habitantes de La Plata, situación que potenciará ese capital.

Esta decisión y oportunidad para la ciudad de La Plata implicó una separación de Cuzco, estableciendo el obispado en 1552, de esta manera se promueve la división y creación de los obispados de Santiago de Chile y La Imperial, en 1561, y luego, en 1570, el de Santiago del Estero, en Tucumán. Después, en 1605, el territorio volvería a dividirse para dar origen a otros dos obispados más, el de Nuestra Señora de la Paz y el de Santa Cruz de la Sierra. Finalmente, en 1609 La Plata sería elevada a metropolitana (Medina et al., 1999).

Posterior a Larreátegui sucedieron otros canónigos que hicieron del territorio de La Plata en economía, capital humano y territorio un ejemplo que permitió a Toledo materializar de forma eficaz su encomienda, tanto así que con el tiempo para la cátedra de lenguas se estableció como requisito para la ordenación sacerdotal y para la obtención de beneficios eclesiásticos presentar fe y certificación del catedrático de haber tomado un curso entero de lengua (Pérez, 2013).

Así, durante el tiempo de la colonia, la arquitectura religiosa se constituye en un factor determinante. La Plata, área de estudio de la presente investigación, no es la excepción, considerando que en el momento de fundación de la Villa de La Plata el marqués Peranzures hizo plantar una cruz y picota a los pies del cerro Churuquella, evocando la presencia de los poderes espirituales y civiles en la ciudad (Orosco, 1997).

La presencia de las órdenes en la Villa de La Plata responde a su llegada paulatina al contexto urbano donde la presencia inicial corresponde a los franciscanos, luego los dominicos, los agustinos, los mercedarios y, finalmente, los jesuitas, objeto de este estudio.

Tabla 1. Seminarios jesuitas en las provincias eclesiásticas					
Provincia eclesiástica	N.º de semi- narios por provincia	Seminarios vinculados con los jesuitas	Presencia jesuita por provincia	Presencia jesuita por virreinato	Virreinatos y audiencias
La Plata	5	3	60		Perú
Lima	12	5	42	77	
Santa Fe	6	2	33		
México	11	2	18	15	Nueva España
Santo Domingo	5	1	20	8	Audiencia de Santo Domingo
Total	39	13	33		

Nota. Clacso: Concilios, clero y religiosos https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120215114404/10cap7.pdf

Lo anterior se sustenta con datos cronológicos; la construcción de la parroquia de San Francisco corresponde a 1538, luego San Agustín en 1564, La Merced en 1582, Santo Domingo en 1583 y, finalmente, San Miguel y la Compañía de Jesús en 1612.

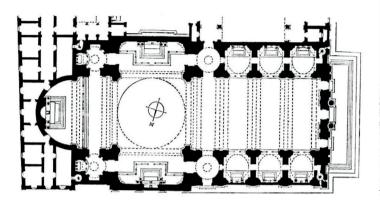
Si bien la orden de los jesuitas fue de las últimas en incorporarse en la Villa de La Plata, fue una de las que generó mayor resistencia, la más eficaz en su momento, considerando que su misión no solo fue evangelizadora sino también educadora. Esto permitió que su presencia en la ciudad no solo implicara tener un espacio para la evangelización sino también un espacio para la educación.

De esta manera, los jesuitas en la Villa de La Plata se visibilizaron desde el Colegio Grande de Santiago y el Convictorio de San Juan, para luego, en 1624, tener mayor presencia con la fundación de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Esta presencia duró más de 2 siglos, estableciendo en la ciudad dos pilares fundamentales para la sociedad: la religión y la educación.

La fundación y emplazamiento del Colegio Grande de Santiago en La Plata (hoy Sucre)

Era el mes de julio, el paso siguiente para la fundación era encontrar un solar apropiado para establecer la residencia. Esta vez, la gente de los cuatro cenobios establecidos se conjuraron para impedir la compra de cualquier terreno y, mientras el P. Manuel Vásquez, con el dinero donado por los devotos de la compañía, espacios disponibles para la compra, una red de agentes del lado contrario presionaba a los dueños o les ofertaba sumas mayores de dinero haciendo toda transacción imposible. Por fin, gracias a un amigo, persona poseedora de una "discreta sagacidad", se logra la compra de un sitio con la mejor ubicación: detrás del cabildo y a media cuadra de la plaza mayor.

El mismo día se había difundido entre los contrarios la noticia de que una casa había sido adquirida para el domicilio de la compañía. Sin más, organizaron, con los mozos de los conventos, rondas de gente armada dispuesta a impedir cualquier acto de fundación. Con todo sigilo y sin ser percibidos, los jesuitas y un grupo de sus adeptos más cercanos, como el capitán Hernando Sedano de Ribera y su gente —también provista de armas por si se presentaba cualquier eventualidad— acondicionaron la habitación más grande de la nueva casa para que funja como la capilla de la nueva casa religiosa. Pudieron dotarla de una pequeña campana, la cual, a las 7 de la mañana del día siguiente, cuando los "rondandes" se retiraron cansados, repicó llamando a la primera misa. La celebración comenzó y la casa se llenó de feligreses. Entre ellos se contaba a algunos señores oidores. No faltaron entre los curiosos algunos detractores que debieron sentirse sorprendidos y burlados.





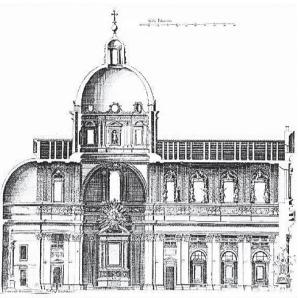


Figura 10. Corte Longitudinal del Gesú en Roma. *Nota*. Adaptado de Iglesias jesuitas en Ecuador: análisis comparativo, tipológico y formal, por Tabango Obaco, M. L. (2019). https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/128235/Tabango%20-%20LAS%20IGLESIAS%20JE-SUITAS%20EN%20ECUADOR.%20AN%C3%81LISIS%20COMPARATI-VO%20TIPOL%C3%93GICO%20Y%20FORMAL.pdf?sequence=1

Luego, la capilla y el patio de la casa quedaron repletos. Se improvisó un sermón. Durante toda la mañana y por turno, ante gran concurrencia del pueblo, varios prebendados de la catedral fueron celebrando misas a su devoción. De esta manera quedaba totalmente establecida legítimamente la nueva casa de la Compañía de Jesús (Gantier, 2022).

Es vital entender que la obra jesuítica en la Audiencia de Charcas se manifestó de diferentes formas y contextos.

Estas diversas formas de manifestación tenían dos misiones fundamentales: la evangelizadora y la educadora, por tanto, en el cohorte cronológico de la presente investigación se pudieron evidenciar otro tipo de representaciones, como las misiones, las estancias, los colegios, convictorios, que se asentaron en la jurisdicción de la Real Audiencia de los Charcas desde el sur del Perú pasando por el Cuzco, Chile, Paraguay Bolivia, Argentina hasta el sur de Buenos Aires. Para efectos gráficos, se incorpora la imagen adjunta que ilustra las representaciones en el contexto charqueño.

Según Gantier, Torres y Zenteno, en el acápite referido a las construcciones jesuíticas refieren una posible inferencia de algún modelo español o europeo que incida en la configuración de los colegios jesuitas.

Los seminarios diseñados por el concilio de Trento (1545-1563) eran instituciones eminentemente diocesanas y episcopales, a diferencia de los colegios jesuitas que formaban generaciones de jóvenes comprometidos con los proyectos de la orden, quienes fundaban su accionar en la participación en congregaciones, ejercicios espirituales, devociones y el amor a la orden.

Según Pérez (2019), se identifica la presencia de los seminarios y su relación con el virreinato, figura territorial vigente para el caso de estudio a realizar (ver Tabla 1).

De igual manera, se realizó la búsqueda y se precisó aún más sobre alguna construcción en particular, en este caso la iglesia jesuita que, como afirma Tabango (2019), considera el modo nostro como un ideal para las iglesias jesuitas, que se caracteriza por el uso de una sola planta, alzado y de estilo barroco, para la construcción y diseño de todas las iglesias jesuitas.

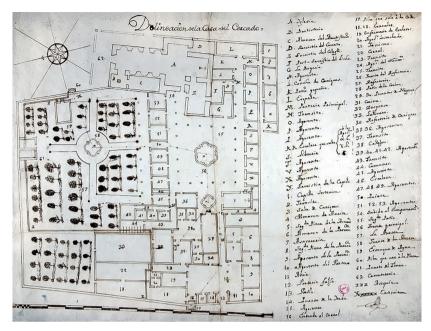


Figura 11. Plano del colegio de Cercado. *Nota*. Adaptado de Un bosquejo de las instituciones jesuitas de las Provincias de Perú y Paracuaria en 1767. Antiguos jesuitas en Iberoamérica, por Jackson, R. H. 2022, https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ihs/article/view/38641.

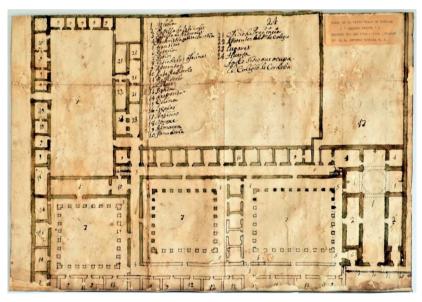


Figura 12. Plano manzana de la Compañía de Jesús de Córdoba. *Nota*. Adaptado de Un bosquejo de las instituciones jesuitas de las Provincias de Perú y Paracuaria en 1767. Antiguos jesuitas en Iberoamérica, por Jackson, R. H. 2022, https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ihs/article/view/38641

Esto deja en claro que el modo nostro era una pauta más para la iglesia que para las propias estructuras de los colegios; en ese sentido, se coloca como referente el Gesú, tanto en su referente formal y espacial para las iglesias en América (ver Figura 9 y 10).

Así mismo, incorporamos algunos referentes de colegios como el plano del colegio de Cercado (ver Figura 11) y el plano de la manzana de la Compañía de Jesús de Córdoba (ver Figura 12).

Conclusiones

Esta revisión de modelos permite, desde su abordaje genérico y específico, establecer una base científica sólida para la reconstrucción de los modelos urbanos con influencia europea y, en particular, permite analizar y entender lo que sucede en la manzana jesuítica de la ciudad de La Plata (actual Sucre, Bolivia). Siglos XVI-XVIII, proyectando y proponiendo a nuevos investigadores la utilización de la historiografía urbana como un proceso metodológico para el conocimiento, interpretación y explicación de lo urbano y social en cualquier otro contexto, sin importar las escalas del territorio.

Afirmamos plenamente la incidencia europea en la construcción de lo social, espacial y urbano en los ejemplos abordados, en particular en el caso de estudio del conjunto jesuítico de La Plata: a través de la encomienda que hace la Junta Magna al virrey Toledo desde la implementación de la política eclesial, instruyendo promover la institución de espacios educativos en las áreas donde estén los reparimientos y procurar el establecimiento de escuelas "en todos los lugares y repartimientos" para la enseñanza de los indios y para implantar en ellos la doctrina cristiana con más fundamento. En los lugares principales habría colegios y seminarios donde también se miraría por los estudios.

Se evidencia en la orden de la Compañía de Jesús no solo una espiritualidad de misioneros sino de la comprensión de la ciencia y de lo humano, permitiéndose así el perfeccionamiento humano.

Los aportes de Paluzzi, Moisy y Pecchia sostienen la no existencia de un estilo jesuítico y que lo sucedido en ese momento era nada más que la expresión en pleno del manierismo, tenebrismo, barroco plateresco, quienes coadyuvaban al proceso de evangelización.

Los tres modelos comparten criterios y realidades urbano arquitectónicas. Entre las urbanas podemos citar la ubicación privilegiada en torno a la plaza principal como lo es el caso de Cuzco y Sucre, a diferencia de lo que sucede en Córdoba que está ubicada en manzanas cercanas a la plaza principal.

En lo arquitectónico se destaca la presencia del patio con arquerías como elemento organizador de las funciones residenciales, educativas y evangelizadoras, donde existe el predominio de universidades, conventos, seminarios, convictorios, iglesias y áreas de servicios.

Pero la particularidad en los tres modelos es la presencia de una iglesia de planta de cruz latina, en algunos casos con un pequeño atrio y otros no, lo que porta aquella dualidad enunciada, la dualidad de repúblicas que evidencia esa pervivencia del capital social indígena y español, a partir de la capilla de indios y la iglesia principal.

Es fundamental evidenciar, como lo plantea Wuffarden, que las características espaciales de los jesuitas no corresponden a un modelo monástico, aun cuando sus residencias y colegios eran físicamente similares a los conventos.

Finalmente, un elemento no menos importante corresponde a las áreas de producción y servicios que permiten un funcionamiento equilibrado y sostenible de la orden de la Compañía de Jesús a manera de pequeñas ciudadelas con las funciones básicas y propias de una ciudad consolidada.

Estos modelos fortalecen la trayectoria y característica histórica de estas tres ciudades americanas declaradas por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Referencias

Alexander Bailey, G. (2022). Para mayor gloria de Dios. En L. E. Wuffarden et al., *Los claustros y la ciudad. Las órdenes regulares en el virreinato del Perú. Colección Arte y Tesoros del Perú* (pp. 207-238).

- BBC. (11 de septiembre de 2020, 11 de septiembre). América española vs. América portuguesa [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=W3yHdmZ_rF8
- Benfer, R. A. (2013). Luces y arquitectura en las iglesias coloniales de la Nueva España y del Perú. *El futuro del Pasado, 4,* 421-458.
- Brewer A. (2008). El modelo urbano de la ciudad colonial y su implantación en Hispanoamérica. Universidad Externado.
- Bustamante, J. L., Biscayart Melo, G., y Peretti, L. (2015). *Espacios productivos en la Manzana Jesuítica de Córdoba. Un patrimonio olvidado*.
- Dussel, E. (2023). Concilios, clero y religiosos. En *Historia general de la iglesia en América Latina*. *Tomo I: introducción general a la historia de la iglesia en América Latina* (pp. 472-560). Ediciones Sígueme Cehila. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120215114404/10cap7.pdf
- Gantier, B. (2022). Manuscrito Fundación colegio de Santiago.
- Gisbert, T. y Mesa, J. (1997). Arquitectura Andina (2ª ed.). Embajada de España en Bolivia.
- Jackson, R. H. (2022). Un bosquejo de las instituciones jesuitas de las Provincias de Perú y Paracuaria en 1767. *Antiquos jesuitas en Iberoamérica*.
- Klaiber, J. (2007). Los jesuitas en América Latina, 1549-2000: 450 años de inculturación, defensa de los derechos humanos y testimonio profético. Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Kuskin Editores. (2019). La Catedral del Cusco y la Iglesia de la Compañía de Jesús. Kuskin Editores.
- Mantilla, M., y Quispe, J. (2021). La orden de la Compañía de Jesús en el Cusco: organización, evangelización, arte y economía (1600-1650).
- Medina, M., Cuadrado, M., Manavella, A., y Polo, E. (2008). *La obra urbano-arquitectónica de los jesuitas en la capital de la Provincia Jesuítica del Paraguay: la Manzana Jesuítica de Córdoba como área de valor cultural en la forma urbana actual*. Cuarto Centenario de la creación de la Provincia Jesuítica del Paraguay Jornadas: Hoy como ayer: evangelización y promoción humana. https://www.academia.edu/download/66087198/POLO_FRIZ_2008_06_La_obra_urbano_arquitectonica_de_los_jesuitas_Jornadas_Hoy_como_ayer.pdf
- Millar, R. (2021). El Colegio del Cercado de Lima al momento de la expulsión de la Compañía. *Allpanchis*, 48(88), 259-300. https://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/Allpanchis/article/view/1327
- Page, C. (2019). Los planos de los colegios jesuíticos de Lima, Ayacucho y Sucre de la Biblioteca Nacional de Francia. *Alteritas*, (9), 247-262.
- Paliza, V. (2022). La compañía de Jesús; la universidad, un espacio de la educación en el Cusco.
- Pérez, L. (2013). Los seminarios tridentinos y la política eclesiástica de Felipe II: El caso de Charcas. *Estudios de historia novohispana*, (49), 3-38.
- Pérez, L. (2019). Los jesuitas y los colegios tridentinos en Hispanoamérica. En H. Casanova, E. González y L. Pérez (Coords.), *Universidades de Iberoamérica: ayer y hoy* (pp. 129-151). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. https://www.academia.edu/82430520/Los_jesuitas_y_los_colegios_tridentinos_en_Hispanoam%C3%A9rica
- Tabango, M. L. (2019). Iglesias jesuitas en Ecuador: análisis comparativo, tipológico y formal.
- Terán, F. (1997). *La ciudad hispanoamericana: el sueño de un orden*. Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.
- Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca. (1992). *Sucre a través de sus planos*. Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca.
- Zilbeti, J. (2002). Evolución urbana de la ciudad de Sucre. Qori llama.
- Wuffarden, L.E., Lavallé, B., Mujica, R., Barriga, I., Bailey, G., Kusunoki, R. y Guibovich, P. (2022). Los Claustros y la ciudad. Las órdenes regulares en el virreinato del Perú. *Colección Arte y Tesoros del Perú*, 207, 238.